



---

Los montos asignados, los criterios de acceso y los padrones de beneficiarios de los programas de subsidios, becas o transferencias otorgados con fondos públicos.

---

Vigente período febrero 2022



---

## Asociación Nacional de Polo de Guatemala

La Asociación Deportiva Nacional de Polo de Guatemala, con relación al numeral 15 del artículo 10, Capítulo segundo del Decreto No. 57-2008 informa:

1. Que la Asociación no cuenta con Programas de Transferencias dentro de su planificación presupuestaria, para el periodo fiscal 2022.

---

(Artículo 10, numeral 15 Ley de Acceso a la Información Pública)

**LOS MONTOS ASIGNADOS, LOS CRITERIOS DE ACCESO Y LOS PADRONES DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE SUBSIDIOS, BECAS O TRANSFERENCIAS OTORGADOS CON FONDOS PÚBLICOS**  
Vigente período 2022



---

Los montos asignados, los criterios de acceso y los padrones de beneficiarios de los programas de subsidios, becas o transferencias otorgados con fondos públicos.

---

Vigente período febrero 2022



---

## Asociación Nacional de Polo de Guatemala

La Asociación Deportiva Nacional de Polo de Guatemala, con relación al numeral 15 del artículo 10, Capítulo segundo del Decreto No. 57-2008 informa:

1. Que únicamente el Comité Olímpico Guatemalteco tiene implementado otorgar becas a través el Programa de Retención de Talento Deportivo (La Asociación no posee atletas becados).
2. Que únicamente la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala tiene implementado otorgar subsidios (apoyos económicos) a través del Programa de Retención de Talento Deportivo (se adjunta el listado de atletas propuestos).

(Artículo 10, numeral 15 Ley de Acceso a la Información Pública)

**LOS MONTOS ASIGNADOS, LOS CRITERIOS DE ACCESO Y LOS PADRONES DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE SUBSIDIOS, BECAS O TRANSFERENCIAS OTORGADOS CON FONDOS PÚBLICOS**

Vigente período 2022



**Asociación Nacional de Polo de Guatemala**

**Programa Retención de Talento,  
Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala**

<b>No.</b>	<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Disciplina</b>	<b>Monto</b>
1	Sebastián Aguilar	Arena Polo	Q. 0.00
2	Ana Paula Novales Urizar	Arena Polo	Q. 0.00
3	Marcela María Novales Urizar	Arena Polo	Q. 0.00
4	Raúl André Molina de León	Arena Polo	Q. 0.00

(Artículo 10, numeral 15 Ley de Acceso a la Información Pública)

**LOS MONTOS ASIGNADOS, LOS CRITERIOS DE ACCESO Y LOS PADRONES DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE SUBSIDIOS, BECAS O TRANSFERENCIAS OTORGADOS CON FONDOS PÚBLICOS**

**Vigente período 2022**